

FECHA: 25 de Agosto de 2025

Arq. Martha Rangel Cabrera.
Directora de la Dirección Gral. de Desarrollo Mpal.
Del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Col.
Presente.

En cumplimiento con los requisitos establecidos que debo presentar al momento de una contratación de adjudicación directa según el artículo 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, de acuerdo al número de oficio DGDM-DCOP-698/2025 se anexan a la presente documentos solicitados y a la vez manifiesto a ud. Que acepto la Obra: "FAISM-25-07.- REHABILITACION DEL SALON DE DANZA DE LA CASA DE LA CULTURA, VILLA DE ALVAREZ, COL.

Sin otro asunto que tratar y agradeciendo la atención a la presente me despido enviándole un cordial saludo.